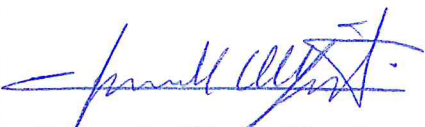
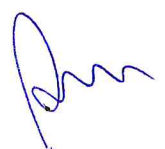


GrupoEspinosa

POLÍTICA CORPORATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

CLAVE	FECHA DE EMISIÓN	VERSIÓN
AD-PO-46	Septiembre 2026	01

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Fernando Alfonso Mendoza Gutiérrez Analista de Medio Ambiente y Sustentabilidad	 Isabel Cristina Comett Ambriz Gerente de Seguridad e Higiene y Sustentabilidad	 Rodrigo Marques Director de Administración y Finanzas

I. Objetivo

Establecer los lineamientos en materia ambiental con un enfoque preventivo que fomente iniciativas, favorezca el desarrollo sustentable y difunda nuevas tecnologías para que Grupo Espinosa disminuya los impactos ambientales de sus operaciones dentro de las directrices y alcances establecidos en el sistema de gestión ambiental.

II. Alcance

Esta política es de aplicación general a todos los colaboradores de Litográfica INGRAMEX, S.A. de C.V. y Compañía Editorial ULTRA, S.A. de C.V. que conforman al grupo, así como a todas las partes interesadas que estén dentro de las directrices y alcance del Sistema de Gestión Ambiental.

III. Definiciones

Medio Ambiente: entorno en el cual una organización, opera incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Sistema de gestión ambiental: parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos y abordar los riesgos y oportunidades.

Organización: persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

Parte interesada: persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Impacto ambiental: cambio en el ambiente, ya sea adverso o benéfico, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

Aspecto ambiental: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Prevención de la contaminación: utilización de procesos, prácticas, técnicas materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminantes o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

Requisitos legales y otros requisitos: requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos de una organización debe cumplir.

Ciclo de vida: etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Indicador: representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión o las condiciones.

Economía circular: La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma se extiende el ciclo de vida de los productos.

IV. Roles y Responsabilidades

Grupo Espinosa está conformado por distintas áreas especializadas que comprenden los siguientes roles y responsabilidades:

Área	Responsabilidades
Dirección	▪ Fomentar el compromiso del cuidado del medio ambiente de Grupo Espinosa y del cumplimiento de todos los objetivos ambientales ▪ Toma de decisiones necesarias para la implementación, mantenimiento y mejora del SGA. ▪ Liderazgo y garantía del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Aprobación de los actos administrativos requeridos para declarar el compromiso ambiental. ▪ Aprobación del presupuesto necesario para el SGA. ▪ Delegación de funciones del control y seguimiento del SGA. ▪ Designación de representantes de la alta dirección, líderes y asesores del proceso para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental. ▪ Requerimiento de informes de gestión y evaluación del SGA
Seguridad, Higiene y Sustentabilidad	Establecer los objetivos ambientales específicos de la organización en materia de: ▪ Generación de residuos, ▪ Consumo de agua, ▪ Consumo energético, ▪ Reducción de gases de efecto invernadero ▪ Garantizar el cumplimiento normativo ambiental de la organización. ▪ Asegurarse de la adecuada implementación de acciones y gestión de indicadores correspondientes a los programas de Compras sostenibles, Consumo responsable, Ahorro y uso eficiente de agua, Ahorro y uso eficiente de la energía, Gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos. ▪ Asegurarse que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el SGA ▪ Asegurarse de la armonización de requisitos del SGA con los demás sistemas de gestión que componen el SGI. ▪ Establecer áreas de mejora en temas de sustentabilidad y trabajar de manera conjunta con las áreas para la disminución de los impactos ambientales asociados a las operaciones del Grupo, de conformidad con la política corporativa de medio ambiente y sustentabilidad. ▪ Informar a la alta dirección sobre el desempeño del SGA y de cualquier necesidad de mejora. ▪ Documentar y comunicar periódicamente los indicadores de desempeño ambiental.

	▪ Formación a colaboradores en temas ambientales. ▪ Difundir a los colaboradores de nuevo ingreso mediante la inducción el contenido de esta política.
Calidad	▪ Garantizar el cumplimiento de la política corporativa de medio ambiente y sustentabilidad en todos los procesos de la organización, así como a todas las partes interesadas que estén dentro de las directrices y alcance del Sistema de Gestión Ambiental. ▪ Colaborar con la implementación, mantenimiento y mejora del SGA en conformidad con los requisitos de ISO14001:2015 ▪ Comprometerse desde sus labores con la implementación, mantenimiento y mejora del SGA. ▪ Apropiar la política ambiental, los objetivos ambientales y buscar su aplicación en cada una de sus actuaciones. ▪ Requerir, revisar y validar la documentación asociada al SGA ▪ Difundir la política ambiental con todos los colaboradores de la institución mediante material impreso
Mantenimiento	▪ Fomentar el uso de tecnología de punta en los procesos productivos para disminuir el consumo eléctrico en la organización y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. ▪ Realizar cláusulas de cumplimiento con requisitos ambientales a contratistas y proveedores. ▪ Asegurarse del cumplimiento de criterios ambientales en la adquisición, contratación y uso de bienes y servicios. ▪ Asegurarse del uso sostenible de los recursos ▪ Asegurarse de la implementación de mecanismos de medición, control y reducción de consumos de agua y energía.
Producción	▪ Cumplir con lo establecido en la política corporativa de medio ambiente, temas normativos, el sistema de gestión ambiental y todas las certificaciones solicitadas por nuestros clientes y demás disposiciones que se acoplen al compromiso de Grupo Espinosa para el cuidado del medio ambiente.
Comunicación y Servicio a Clientes	▪ Comprometerse desde sus labores con la implementación, mantenimiento y mejora del SGA ▪ Dar a conocer a todas las partes interesadas sobre el contenido de esta política corporativa de medio ambiente y el compromiso de Grupo Espinosa para el cuidado del medio ambiente. ▪ Difundir la política ambiental con todos los colaboradores de la institución mediante correo electrónico a través de comunicados impresos y digitales.
Recursos Humanos	▪ Apropiar la política ambiental, los objetivos ambientales y buscar su aplicación en cada una de sus actuaciones. ▪ Garantizar que todos los colaboradores del grupo cumplan con la política corporativa de medio ambiente y establecer las sanciones en caso de incumplimiento.

	▪ Apoyar la toma de conciencia de los trabajadores sobre la importancia de la cultura, responsabilidad y ética para el cuidado ambiental a partir de un plan estratégico de capacitación.
Compras y Finanzas	▪ Garantizar la adquisición de bienes y servicios con criterios de sostenibilidad. ▪ Fomentar la colaboración con proveedores sostenibles y certificados, con un modelo de economía circular para la disminución de la generación de residuos en las actividades productivas del grupo.

V. Desarrollo

En Grupo Espinosa somos una empresa con tecnología de punta, especialista en la impresión y encuadernación de formatos digitales y offset, cubriendo las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo con nuestros objetivos integrales. Nuestros lineamientos en materia ambiental:

1. Generar productos impresos offset y digital de alta calidad evitando afectaciones al medio ambiente, y logrando que nuestras operaciones actúen en cumplimiento a esta política.
2. Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación ambiental, minimizando los impactos ambientales de nuestras actividades y operaciones considerando los aspectos ambientales de la organización.
3. Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables a nuestras operaciones y actividades, garantizando el cuidado y preservación del ambiente para nuestros colaboradores y comunidad.
4. Establecer metas e indicadores ambientales concretos y la asignación de recursos necesarios para mejorar nuestro desempeño ambiental, así como contar con documentos para su seguimiento.
5. Reducir la generación de emisiones de gases de efecto invernadero. En lo particular:
 - Impulsando una mayor gestión energética, priorizando el uso de fuentes renovables y tecnología de punta en nuestras operaciones.
 - Garantizar la emisión de dióxido de carbono de 0.5ton CO₂/Ton Papel
 - Garantizar una disminución anual del 1% en las emisiones de bióxido de carbono equivalente por emisiones directas de la organización o de alcance 1.
 - Garantizar una disminución anual del 1% en las emisiones de bióxido de carbono equivalente por emisiones indirectas de la organización correspondientes al alcance 2
 - Lograr una disminución del 5% por emisiones indirectas en las emisiones de bióxido de carbono equivalente, correspondientes a alcance 2 para 2030.
 - Garantizar una disminución del 2% de las emisiones de bióxido de carbono equivalente por emisiones indirectas de la organización o de alcance 3 de la línea de suministro para 2030.

6. Ofrecer a nuestros clientes el uso de papel certificado proveniente de bosques sustentables para la elaboración de nuestros productos garantizando la cadena de custodia.
7. Colaborar con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y partes interesadas en materia sustentable que favorezcan la minimización de los impactos de nuestras actividades y operaciones.
8. Mejorar la elaboración de nuestro producto mediante la cadena de suministro integrando en la gestión el enfoque de ciclo de vida y la economía circular. Para ello, se utilizará el cálculo de la huella ambiental de la organización, el análisis del ciclo de vida de las tecnologías, así como el fomento de la utilización de materia prima sustentable.
9. Mantener una cultura de mejora continua basada en capacitación y desarrollo de nuestros colaboradores para sensibilizar sobre los aspectos ambientales y formar sobre el impacto ambiental en la gestión de las operaciones del Grupo.
10. Asegurar canales de comunicación efectivos con nuestros colaboradores, proveedores, clientes, comunidad y nuestros principales grupos de interés.
11. Hacer un uso sustentable del agua. En particular:
- Hacer uso racional y sostenible del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurando que el agua utilizada sea reintegrada al ambiente en condiciones normativas
 - Disminuir el consumo de agua potable mediante la utilización de agua pluvial para los servicios de la organización.
 - Ofrecer a nuestros clientes el servicio de impresión digital de alta calidad que no requiere el uso de agua para la producción de libros, revistas y periódicos.
 - Garantizar el consumo de 1m³/Ton papel mensual en nuestro proceso productivo.
12. Hacer un uso sustentable de los recursos energéticos. En particular:
- Fomentar el uso de tecnología de punta para disminuir el consumo eléctrico para la producción de nuestro producto.
 - Fomentar el uso energía limpia para reducir el consumo de energía eléctrica producida por la quema de combustibles fósiles, con el objetivo de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la mitigación del cambio climático
 - Garantizar el consumo de 1MWH/Ton papel mensual en nuestro proceso productivo.
13. Realizar el manejo integral de los residuos en cumplimiento a legislación aplicable. En particular:
- Fomentar el uso eficiente de materiales y recursos para reducir su consumo, disminuir la generación de residuos, facilitar el acopio, reciclaje y el manejo responsable de los mismos, a través de diseños



innovadores y de la implementación de un modelo de economía circular en nuestros productos, servicios, equipos e instalaciones.

- Garantizar que todos nuestros proveedores y colaboradores en el manejo integral de los residuos cuenten con las autorizaciones por las dependencias gubernamentales pertinentes para su transporte, acopio, reciclaje o co-procesamiento.
- Garantizar que el 75% de los residuos no peligrosos generados por nuestro proceso sean reciclados, co aprovechados o re integrados a su proceso mediante prácticas de economía circular en cinco años.
- Mantener los indicadores de 0.01 tonRP/Ton papel y de 0.01 tonRSU/Ton papel para nuestros procesos de manera mensual.
- Lograr una disminución anual del 1% en la generación de residuos peligrosos y no peligrosos dentro de las actividades de la organización, mediante estrategias de reciclaje y valorización.

14. Fomentar el consumo de materiales y materia prima de carácter nacional para garantizar la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero mediante el traslado de los productos.

VI. Sanciones

Las sanciones por el incumplimiento de esta política por cualquier colaborador serán establecidas por el área de Recursos Humanos.

Las sanciones por el incumplimiento de esta política por cualquier proveedor serán establecidas por el área de compras de la organización.